

**RESOLUCION No 169
DEL 10 DE JULIO DE 2017**

Por la cual se actualiza y se adoptan El Plan Institucional de Archivos (PINAR), El Banco Terminológico y las Tablas de Control de Acceso (TCA), como instrumentos archivísticos del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar –La Guajira.

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR –LA GUAJIRA, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL DE LAS QUE LE CONFIERE EL NUMERAL 4 DEL ARTICULO 5 DEL DECRETO 1521 DE 2.013 Y.

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo señalado en el Decreto 2609 de 2012 en el Capítulo I en el **Artículo 8°. Instrumentos archivísticos para la gestión documental.** La gestión documental en las entidades públicas se desarrollará a partir de los siguientes instrumentos archivísticos.

- a) El Cuadro de Clasificación Documental (CCD).
- b) La Tabla de Retención Documental (TRD).
- c) El Programa de Gestión Documental (PGD).
- d) Plan Institucional de Archivos de la Entidad (PINAR).
- e) El Inventario Documental.
- f) Un modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos.
- g) Los bancos terminológicos de tipos, series y sub-series documentales.
- h) Los mapas de procesos, flujos documentales y la descripción de las funciones de las unidades administrativas de la entidad.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7742240 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email. contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

i) Tablas de Control de Acceso para el establecimiento de categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos.

En concordancia a lo señalado en el decreto mencionado anteriormente, se adopta el **Pinar** como instrumento que permite la planeación, el seguimiento y articulación con los planes estratégicos, la función archivística de acuerdo con las necesidades, debilidades, riesgos y oportunidades.

Se adopta el **Banco terminológico**: Instrumento Archivístico que permite la normalización de las series, subseries y tipos documentales a través de lenguajes controlados y estructuras terminológicas.

Y por último se adopta las **Tablas de Control de Acceso** por medio del cual se establecen las categorías adecuadas de derechos y restricciones de acceso y seguridad aplicables a los documentos", de acuerdo a la directriz de Archivo General de la Nación en su Decreto 2609 del 2012, Artículo 8 literal (i), " Por el cual se reglamenta el Título de la Ley 594 de 2000, parcialmente los artículos 58 y 59 de la Ley 1437 de 2011.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adoptar el Plan Institucional de Archivo, El banco Terminológico, y las Tablas de Control de acceso como instrumentos archivísticos del INFOTEP quedando a partir de la fecha como se indica en documento anexo que hace parte integral de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Plan Institucional de Archivo, El banco Terminológico, y las Tablas de Control de acceso serán aplicados en todas las dependencias del INFOTEP.

ARTICULO TERCERO: El Plan Institucional de Archivo, El banco Terminológico, y las Tablas de Control de acceso serán publicado en la página web institucional.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7742240 PBX: +57 (5) 7740404

Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

AR

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en San Juan del Cesar – La Guajira a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017).



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA
Rector



INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61
Teléfono: +57 (5) 7742240 PBX: +57 (5) 7740404
Web: www.infotep.edu.co email: contactenos@infotep.edu.co
San Juan del Cesar – La Guajira Colombia